

PROGRAMA ANUAL DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE LOBO EN ASTURIAS 2014-2015



Gobierno del Principado de Asturias

CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA
Y RECURSOS AUTÓCTONOS

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	3
ZONIFICACIÓN	3
EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOBO	4
ANÁLISIS DE LOS DAÑOS E INCIDENCIA SOCIAL.	7
ACTUACIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 2011 y OTRAS actuaciones DE CONTROL, y mortalidad conocida por otras causas.	9
ACTUACIONES DE CONTROL POR ZONAS	11
Zona 1. Noroccidental	11
Zona 2. El Palo-Esva	12
Zona 3. Suroccidental	12
Zona 4. Centroccidental	12
Zona 5. Central	13
Zona 6. Centroriental	13
Zona 7. Picos	13
Áreas sin gestión específica	13

Índice de Tablas

Tabla 1. Zonas de Gestión	3
Tabla 2. Número de grupos reproductores o manadas y camadas constatadas 2008-2013	6
Tabla 3. Evolución de los daños por año y tipo de ganado	7
Tabla 4. Número de cabezas afectadas 2012-2013.....	8
Tabla 5. Importe de los daños 2012-2013	8
Tabla 6. Número de lobo muerto en el programa 2012-2013 (a 1 de enero de 2024).....	9
Tabla 7. Tabla Resumen	¡Error! Marcador no definido.

Indice de Ilustraciones

Ilustración 1. Zonas de Gestión	4
Ilustración 2. Evolución de las capturas 2003-2013.....	10
Ilustración 3. Causas de mortalidad, número y porcentaje. 2003-2013	11

INTRODUCCIÓN

El presente documento se redacta en cumplimiento del *DECRETO 155/2002, de 5 de diciembre, por el que se aprueba el Plan de Gestión del Lobo en el Principado de Asturias*. En dicho Plan se indica la obligación de realizar un *Programa anual de actuaciones de control* en el que se definan las zonas, los métodos y los cupos de extracción estimados en cada una de las áreas de actuación a partir del análisis de los datos poblacionales recogidos, la evolución del número de daños y la evaluación del grado de conflictividad social existente.

ZONIFICACIÓN

La zonificación está recomendada como una herramienta de gestión adecuada con la que establecer las bases de los análisis y los criterios de manejo de las poblaciones de lobo, incluyendo tanto los aspectos biológicos como los sociales.

A partir de la división en Concejos y Parroquias (base territorial de referencia para el archivo de los expedientes de daños de lobo), y teniendo en cuenta, en lo posible, accidentes geográficos que puedan limitar los desplazamientos de los lobos (valles anchos o muy poblados, grandes ríos, embalses, autovías), se ha realizado una división del área habitual de distribución del lobo en Zonas de Gestión, con el fin facilitar el análisis y establecer el número de capturas recomendadas.

En el presente programa de actuaciones se establecen siete Zonas de Gestión específica (Ilustración 1, Tabla 1) que ya han sido utilizadas en otros programas anteriores.

Tabla 1. Zonas de Gestión

Nº	Zonas de Gestión Específica	Superficie (km ²)
1	Noroccidental	913,40
2	Palo-Esva	1537,22
3	Suroccidental	1068,59
4	Centroccidental	1062,62
5	Central	955,70
6	Centroriental	1204,40
7	Picos	531,46
	Total Zonas Gestión Específica	7.273,39
	Total Asturias	10.603,57



Ilustración 1. Zonas de Gestión

No obstante, en el resto del territorio asturiano pueden aparecer o establecerse de forma más esporádica lobos individualmente o en grupos, cuestión que aconseja un tratamiento general de las mismas bajo la denominación de “Áreas Sin Gestión Específica”.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOBO

Para el periodo 2000-2013 se dispone de las informaciones referidas al número de grupos y de grupos reproductores localizadas en los años 2001, 2003, 2004, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2013.

No obstante, el esfuerzo realizado en los distintos censos ha sido diferente (–dependiendo, en buena medida, de la disponibilidad de personal, de la carga de trabajo, de factores meteorológicos o de otras cuestiones–), por lo que los datos no pueden ser interpretados por comparación directa y exigen ciertas cautelas al alcanzar conclusiones que, en todo caso,

deben ser debidamente matizadas. La situación de la población de 2013 se analiza en el documento adjunto titulado “Situación del Lobo en Asturias 2013: estimación de la población por unidades reproductoras”. El resumen de grupos o manadas se recoge en la Tabla 2 donde se muestra el resultado de los censos de grupos realizados desde el año 2001, diferenciando entre número de grupos y número de grupos con reproducción constatada en cada zona de gestión. En los años 2009, 2010, 2011 y 2013 para una mejor interpretación de la realidad se acompaña entre paréntesis el número de grupos probables adicionales existente y con reproducción en cada una de las zonas.

Tabla 2. Número de grupos y de grupos reproductores constatados 2008-2013

año		1 Noroccidental	2 El Palo-Esva	3 Suroccidental	4 Centroccidental	5 Central	6 Centroriental	7 Picos	99 ZSGE	Total
2001	NG	1	3	4	8	3	2	1		22
	NGR	1	3	4	6	3	1	1		19
2003	NG	2	6	4	8	3	5	2		30
	NGR	1	3	4	6	3	1	1		19
2004	NG	3	5	4	8	5	8	3		36
	NGR	2	4	3	6	4	7	3		29
2006	NG	2	6	3	6	5	1	2		25
	NGR	2	4	3	6	5	1	0		21
2007	NG	2	5	7	8	3	4	3		32
	NGR	2	5	6	8	2	4	1		22
2008	NG	1	6	8	8	3	3	2		31
	NGR	1	4	8	8	3	3	2		29
2009	NG	2	6(1)	7(1)	9	3	3	2		32 (2)
	NGR	2	3(3)	5(1)	9	3	3	2		27 (4)
2010	NG	2(1)	5(2)	6(1)	7(2)	5(1)	3	1(1)		29 (8)
	NGR	2	4(1)	3(3)	6(1)	4(1)	3	1		23 (5)
2011	NG	3	8	6(1)	7	5(1)	1(1)	2(1)		32 (4)
	NGR	3	4(4)	2(4)	5(1)	3	1	2		20 (9)
2013	NG	2(1)	6	6	4(1)	4	8	4	3	37(2)
	NGR	2	4	5	4	3	5	4	2	29

ANÁLISIS DE LOS DAÑOS E INCIDENCIA SOCIAL.

Más adecuado que el número de expedientes, para evaluar la tendencia de los daños ocasionados por el lobo, parece el número de animales afectados, dado que puede indicar mejor la incidencia real de la especie sobre la cabaña ganadera y, en consecuencia, la repercusión social de la misma.

Se han considerado cuatro categorías en el análisis: *Bovino*, *Caprino*, *Equino* (que incluye: asnos, caballos y mulares), y *Ovino*, no se ha incluido un expediente sobre *Porcino* y otro sobre un *Canido* por carecer de importancia estadística para ver la evolución de los daños. El número de animales afectados en los últimos cinco años se refleja en la Tabla 3.

Tabla 3. Evolución de los daños por año y tipo de ganado

AÑO	BOVINO		CAPRINO		EQUINO		OVINO		Total	Variación
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2009	913	25,39	345	9,59	1.585	44,08	753	20,94	3.596	
2010	834	23,01	405	11,17	1.567	43,23	819	22,59	3.625	0,81
2011	703	19,65	380	10,62	1.576	44,05	919	25,68	3.578	-1,30
2012	753	19,66	546	14,25	1.486	38,79	1.046	27,30	3.831	7,07
2013	837	20,43	507	12,38	1.476	36,05	1.276	31,15	4.096	6,92

Desde 2009 se ha producido un incremento próximo al 14%. La práctica estabilidad conseguida en 2010 y 2011 se ha visto interrumpida desde 2012. El incremento es particularmente acusado en el ganado ovino, que ha sufrido un aumento considerable desde 2009 pasando de cerca de 800 cabezas a casi 1300. Como en años anteriores, el equino sigue siendo el más dañado (36,05 % de los animales) –aunque en estos dos últimos años ha descendido ligeramente– repitiendo un patrón conocido desde la década de los 85 y que tiene que ver con el modo de manejo de este ganado en la región y la especial vulnerabilidad de los potros a los ataques de los lobos.

La distribución del número de animales afectados por zonas de gestión de 2012 y 2013 se recoge en la Tabla 4. Es de resaltar que de las ocho zonas consideradas sólo tres tienen un incremento apreciable entre 2012 y 2013, mientras que en las otras cinco se

produce una estabilización o disminución que, lamentablemente queda sobradamente amortiguada en el cómputo general por el importante aumento registrado en las zonas Centrorientales (38,2% de incremento), Picos (35%) y ZSGE (20%). En las dos primeras la mayoría de los daños se producen en la periferia del Parque Nacional de los Picos de Europa, existiendo cierta correspondencia con el incremento de daños constatado dentro del este espacio protegido que, en todo caso, es menor (12,5%) –datos del PNPE–. En la ZSGE la explicación del incremento de los daños parece deberse a la presencia de tres grupos reproductores que no existían con anterioridad.

Tabla 4. Número de cabezas afectadas 2012-2013

	BOVINO		CAPRINO		EQUINO		OVINO		TOTAL	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
1 NOROCCIDENTAL	41	34	6	2	115	111	9	4	171	151
2 PALO-ESVA	101	109	27	64	542	506	199	144	869	823
3 SUROCCIDENTAL	17	15	0	5	4	3	62	61	83	84
4 CENTROCCIDENTAL	236	232	176	122	562	589	75	50	1049	993
5 CENTRAL	218	224	35	35	135	101	85	109	473	469
6 CENTRORIENTAL	87	149	244	190	24	29	330	579	685	947
7 PICOS	12	24	26	51	1	12	125	135	164	222
99 ZSGE	41	50	32	38	103	125	161	194	337	407
Total	753	837	546	507	1486	1476	1046	1276	3831	4096

Tabla 5. Importe de los daños 2012-2013

	BOVINO		CAPRINO		EQUINO		OVINO		TOTAL	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013
1 NOROCCIDENTAL	14.719,01	13.845,00	406,00	210,00	32.697,40	28.900,00	759,00	390,00	48.581,41	43.345,00
2 PALO-ESVA	43.750,42	48.510,44	2.119,88	6.845,00	142.565,71	161.457,65	17.682,28	12.671,00	206.118,29	229.484,09
3 SUROCCIDENTAL	9.452,21	6.942,89	0,00	430,00	1.120,00	564,08	5.236,20	5.132,75	15.808,41	13.069,72
4 CENTROCCIDENTAL	134.199,09	123.043,18	18.542,10	13.995,00	133.421,32	134.914,03	6.363,16	3.358,00	292.525,67	275.310,21
5 CENTRAL	128.881,35	148.191,29	4.067,00	3.635,00	39.766,15	30.744,60	8.016,40	10.087,29	180.730,90	192.658,18
6 CENTRORIENTAL	52.086,56	97.752,35	31.521,80	26.430,60	6.243,30	7.470,09	30.710,25	64.356,29	120.561,91	196.009,33
7 PICOS	4.204,00	9.389,00	3.944,00	5.270,00	165,00	2.915,60	10.937,62	9.976,00	19.250,62	27.550,60
99 ZSGE	13.229,68	18.347,30	2.414,50	3.007,00	28.140,55	28.175,62	11.806,86	14.420,50	55.591,59	63.950,42
Total	400.522,32	466.021,45	63.015,28	59.822,60	384.119,43	395.141,67	91.511,77	120.391,83	939.168,80	1.041.377,55

ACTUACIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA 2012-2013 Y OTRAS ACTUACIONES DE CONTROL, Y MORTALIDAD CONOCIDA POR OTRAS CAUSAS.

Las actuaciones de 2012-2013 estuvieron amparadas por el Programa de Actuaciones de Control de dicho periodo, prorrogado hasta mediados de marzo de 2014, mediante las correspondientes Resoluciones de 22 de octubre de 2013 y de 14 de enero de 2014 que intentaban paliar los efectos de la falta de aprobación de un nuevo Programa como consecuencia de la tramitación de la revisión del Plan de Gestión del Lobo en Asturias.

Los resultados de los controles efectuados bajo dichas autorizaciones, así como los lobos muertos por otras causas conocidos, que atañen a 46 ejemplares, se presentan en la Tabla 6.

Tabla 6. Número de lobos muertos en el programa 2012-2013 (a 10 de marzo de 2014)

	Lobos abatidos en controles			Otros lobos muertos			Total
	Machos	Hembras	Ind.	Machos	Hembras	Ind.	
1. Noroccidental	0	0	0	1	0	0	1
2. El Palo-Esva	5	7	3	1	1	1	18
3. Suroccidente	0	0	0	0	0	0	0
4. Centroccidental	1	3	2	0	0	0	6
5. Central	2	2	0	0	0	0	4
6. Centroriental	4	4	0	0	0	0	8
7. Picos	0	0	1	0	0	0	1
Fuera de zonas	6	2	0	0	0	0	8
TOTAL	18	18	6	2	1	1	46

Durante este periodo se han realizado en las instalaciones del SERIDA en Deva (Gijón) las necropsias correspondientes a los ejemplares muertos. En ellas, además de determinar la causa de la muerte, se tomaron datos biométricos, muestras de pelo para análisis microscópicos, muestras de músculo para análisis genético, estudio del aparato genital en el caso de las hembras, análisis del contenido estomacal y comprobación de la grasa para estimar la condición corporal.

De los ejemplares muertos fuera de controles, tres lo fueron por atropello y uno por un lazo. La ilustración 2 muestra la evolución de la mortalidad en el periodo 2003-2013, periodo de vigencia del Plan de Gestión del Lobo en Asturias mientras que la ilustración 3 refleja la distribución por causas.



Ilustración 2. Evolución de las capturas 2003-2013

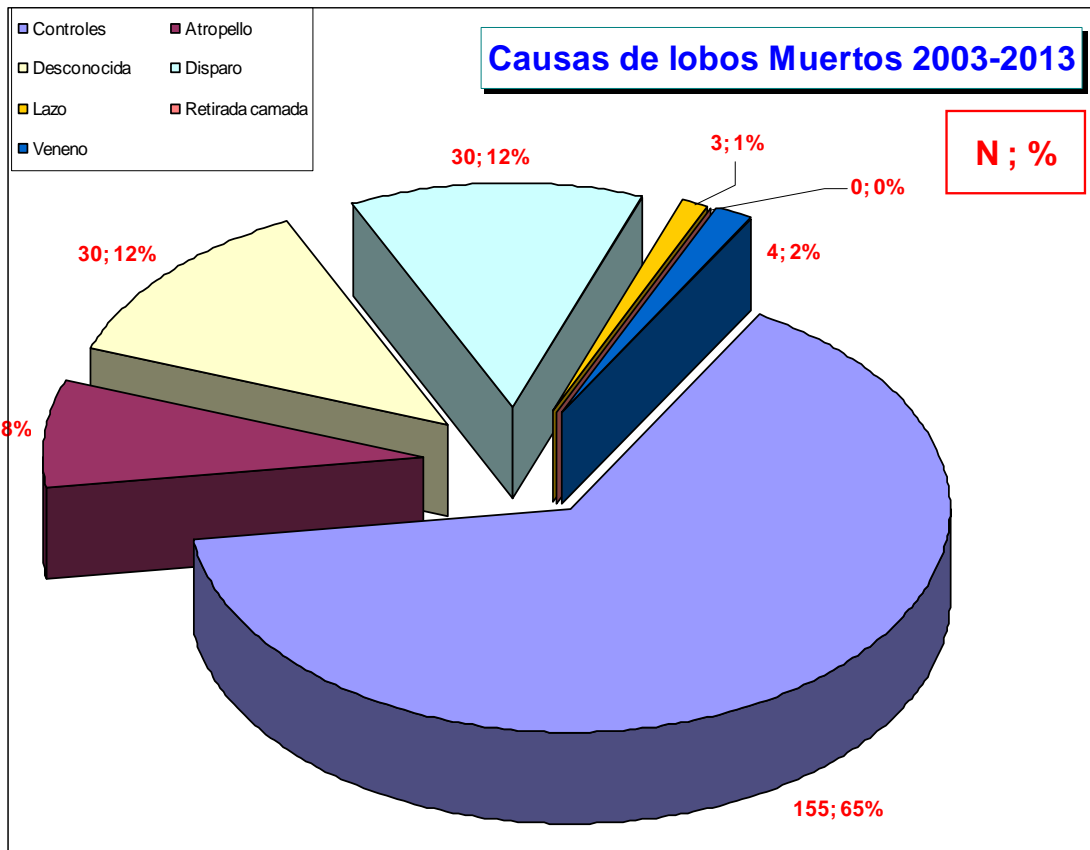


Ilustración 3. Causas de mortalidad, número y porcentaje. 2003-2013

ACTUACIONES DE CONTROL POR ZONAS

Para el periodo de vigencia de este Programa las actuaciones particulares de control en cada una de las zonas estarán orientadas a reducir la incidencia del lobo en las áreas más afectadas asegurando, en todo caso, el estado de conservación favorable de la población de lobos en la región dentro de la población noroccidental ibérica de la especie.

Para el cómputo del número total de ejemplares de lobo a extraer en cada zona se tendrá en cuenta la suma de los debidos a controles legales y las muertes constatadas que se conocen como resultado de acciones ilegales u otras causas.

El desglose de las medidas propuestas para cada zona es el siguiente:

Zona 1. Noroccidental

Por norma general, en los últimos años los programas anuales de gestión no habían previsto medidas de control de lobo en esta zona –aunque no se descartaban medidas

puntuales dictadas al amparo de las medidas excepcionales previstas en el Plan de Gestión del Lobo, que no se llegaron a aplicar-. Sin embargo, muchos años aparecen lobos abatidos fuera de control, lo que parece indicar cierto descontento social local con esta gestión. Por otra parte, tanto los daños como la población parecen aumentar, aunque los primeros más ligeramente que la segunda, por lo que en este plan se prevé el control de hasta dos lobos en los lugares de mayor incidencia de la especie sobre la ganadería, a fin de intentar retornar a situaciones anteriores.

Zona 2. El Palo-Esva

A pesar de ser la zona de Asturias donde más lobos se han abatido en los dos últimos años, sigue manifestándose en ella un fuerte impacto de la especie sobre la ganadería (es la segunda zona de gestión con más animales afectados (823), estando un poco por debajo de 2012, con especial incidencia en el ganado equino, a la par que una importante presencia de lobos, cuyos grupos confirmados son seis con cuatro reproducciones confirmadas, que está en torno a la media del último sexenio. Por ello, se prevé mantener la presión de control para intentar reconducir los parámetros anteriores a cifras más adecuadas, estableciéndose el control de hasta 10 ejemplares.

Zona 3. Suroccidental

Una visión temporal amplia pone de manifiesto un incremento notable de la población de lobos en el extremo suroccidental de Asturias, donde la media de grupos ha pasado de 3'5 de media entre 2001 y 2006 a entre 6'6 y 7'2 entre 2007 y 2013, aunque los tres últimos años de este periodo parece haber disminuido ligeramente, situándose en seis manadas, de las que en 2013 se ha confirmado la reproducción en cinco. La incidencia de los daños sigue siendo relativamente baja, pero la conflictividad social generada en los últimos tiempos por el incremento de los mismos no ha cesado, quizás como consecuencia de la diferencia respecto del periodo 2001-2006. En esta situación se prevé mantener el control sobre cuatro ejemplares de lobo.

Zona 4. Centroccidental

Esta zona sigue a la cabeza de Asturias en cuanto a daños, aunque en 2012 y 2013 parece que hay una cierta estabilización, A la par la población de lobos parece haber disminuido, aunque sea muy ligeramente (sobre todo si consideramos el menor esfuerzo realizado en los censos) a pesar de los esfuerzos realizados por controlarla. El actual

programa tiene como objetivo continuar con esa tendencia. Por ello se considera la eliminación de hasta 11 lobos y una camada.

Zona 5. Central

La población de lobos se mantiene y la incidencia sobre el sector ganadero sigue siendo alta, aunque ha disminuido respecto a años anteriores, siendo el número de reses afectadas de 553 en 2011, 473 en 2012 y 469 en 2013. Por ello, parece conveniente mantener unos criterios de control que reduzca o, al menos, impida que aumente el número de grupos de lobo y que continúe disminuyendo la incidencia de los daños. El control de lobos previstos es de cinco ejemplares, cifra determinada teniendo en cuenta además ejemplares controlados en 2012-13.

Zona 6. Centroriental

La población ha crecido en el número de manadas y camadas constatadas muy por encima de los detectados en los últimos siete años. Sigue dándose un repunte fuerte de los daños pasando de 685 cabezas en 2012 a 947, con un fuerte incremento de los daños en ovino. Por ello, parece necesario incidir especialmente en la eliminación de lobos centrándose en los lugares (como Ponga u otros) que están sufriendo esta situación con mayor intensidad. En el conjunto de la zona se podrán abatir hasta 12 ejemplares y una camada.

Zona 7. Picos

Buena parte de esta zona es Parque Nacional y toda ella tiene una importante densidad de ganado. La incidencia del lobo sobre la cabaña ganadera fuera del Parque ha aumentado en más de un 20 % y está claramente centrada en el ganado menor. La íntima relación con los grupos del Parque de Picos de Europa hace que aunque no se prevean actuaciones singulares de envergadura fuera de él, sea conveniente establecer un cupo de hasta seis ejemplares, excluido el Parque Nacional de Picos de Europa, para evitar la proliferación de daños en áreas muy localizadas, y en especial para evitar la expansión de la especie a la sierra del Cuera y alrededores.

Áreas Sin Gestión Específica

La presencia del lobo en zonas de distribución esporádica genera una alta conflictividad social, más si consideramos que son áreas con una vocación ganadera fuerte, que se ha incrementado en estas últimas décadas.

En estas áreas, que se consideran por las razones expuestas poco adecuadas para la presencia de lobo, las actuaciones de control se desarrollarán permanentemente sin limitación de cupo.